

**ACTA DE INSPECCION**

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día nueve de mayo de dos mil trece en la empresa "**CLEMENTE ROMAN, S.L.**", sita en c/ [REDACTED] en e [REDACTED], en VALVERDE del MAJANO (Segovia).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de Puesta en Marcha de una instalación radiactiva de tercera categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis de metales mediante espectrometría, cuya Autorización de Puesta en marcha fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON con fecha 2 de abril de 2013.

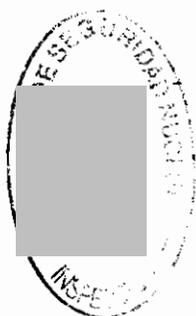
Que la Inspección fue recibida por, D<sup>a</sup> [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El equipo de rayos X: un espectrómetro de fluorescencia portátil, de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] se encontraba dentro de su maleta de transporte en un armario dentro de una sala destinada a archivo de documentos; el armario no disponía de cierre con llave. \_\_\_\_\_

La puerta de la sala se encontraba señalizada ("Zona Vigilada") y [REDACTED]



- El equipo dispone de señalización con la indicación: [REDACTED] Modelo [REDACTED] - n/s 75749 / 12-21-2011". \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado "CE Declaration of Conformity" emitido por [REDACTED] de fecha 28-11-11. Se adjunta copia como Anexo I al acta. \_\_\_\_\_
- Este equipo se adquirió anteriormente a la autorización con el blindaje correspondiente para poder ser usado como equipo "exento" y posteriormente se reconfiguro como equipo portátil. Se adjunta como Anexo II al acta copia del escrito correspondiente a esta operación, realizada por [REDACTED] \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se puso en funcionamiento el equipo para lo cual se introduce una clave de seguridad. \_\_\_\_\_
- En posición fija, con el equipo dentro del blindaje, se midieron unas tasas de dosis de fondo; se comprobó que el enclavamiento del blindaje se encontraba operativo (no se pueden emitir rayos X con blindaje abierto). \_\_\_\_\_
- En modo de uso portátil, colocando el equipo contra el material a analizar, presionando a la vez en dos puntos del equipo, se midieron unas tasas de dosis máximas de: 15  $\mu$ Sv/h en contacto con el equipo (en la zona más próxima a la salida del haz), y de fondo en puesto del operador. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el detector de radiación de marca [REDACTED] (n/s 39119), adquirido a través de [REDACTED] t, calibrado de origen; fecha de puesta en funcionamiento: 30-04-13. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones, diligenciado. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisora, en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica cor [REDACTED] efectivo a partir del mes de mayo 2013) para un TLD de solapa a nombre de la supervisora. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de mayo de dos mil trece.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**CLEMENTE ROMAN, S.L.**", en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



SEGUNDA 20 DE MAYO DE 2013.